**Índice**

[Presentación, por Guadalupe Lizárraga 3](#_Toc473146533)

[Prólogo 5](#_Toc473146534)

[Había una vez… 10](#_Toc473146535)

[Introducción (al reclusorio) 12](#_Toc473146536)

[¿Es posible tener la sensación de que se muerda el alma? 22](#_Toc473146537)

[Jueces de Consigna 25](#_Toc473146538)

[Tabla de precios y cotizaciones individuales en Reclusorio Oriente 32](#_Toc473146539)

[La cólera de Dios se escribe en femenino 39](#_Toc473146540)

[Segunda Introducción a la Cárcel 50](#_Toc473146541)

[Personajes huérfanos 54](#_Toc473146542)

[El Rancho 62](#_Toc473146543)

[Los presos “importantes” 66](#_Toc473146544)

[Injusticia para todos 78](#_Toc473146545)

[Montoneros. Mi servicio exterior 82](#_Toc473146546)

[Madrugada del 30 de abril de 2016 90](#_Toc473146547)

[La magistrada 97](#_Toc473146548)

Presentación

Ramsés Ancira, periodista independiente y escritor multimedia, colaborador de *Los Ángeles Press*, ha sido galardonado con el Premio Bellas Artes de Testimonio Carlos Montemayor 2016 por su texto “Reportero encubierto”. Él fue encarcelado el 12 de abril de 2016, sin juicio ni sentencia. Al estilo de los agentes ministeriales torturadores de la PGR, dos hombres vestidos de civil lo “levantaron” y lo llevaron directamente al Reclusorio Oriente de la Ciudad de México. Después supo que se trataba de una acusación formulada cuatro años antes, por el delito de fraude procesal relacionado con un bien inmobiliario del que incluso desconocía a su acusadora.

“No fue sino hasta el 12 de abril de 2016, alrededor de las 19:00, cuando se me obligó a introducirme en un automóvil sin identificaciones ni rótulos de autoridad alguna, que me enteré de que se había librado una orden de aprehensión en mi contra y que fui conducido al Reclusorio Oriente, sin que se me hubiera permitido hablar antes con un Ministerio Público o representante de la parte acusadora”.

A partir de ahí, Ramsés y su familia han vivido una pesadilla como todas las víctimas de delitos fabricados. Sin embargo, en su tiempo de reclusión nunca dejó de ejercer el periodismo, y creó la columna *Diario de un reportero* –que periódicamente publicamos en este medio– donde narra espeluznantes casos de injusticia dentro del penal. Este ejercicio es el que titula “Reportero encubierto”, y que dio pie al Premio Bellas Artes.

*Guadalupe Lizárraga*

Prólogo

Esa mañana de mayo de 2016, en la Conferencia de Prensa a la que convoqué para proponer ideas que mejoraran la vida de los internos de las prisiones, pensé que estaba cumpliendo con el objetivo que me había propuesto de darle un sentido a una experiencia que yo consideraba a todas luces injusta y arbitraria.

Me alentaba la presencia de varios canales de televisión abierta y de cable.

No pretendía hacer una denuncia escandalosa; de esa forma afectaría a miles de personas que han tenido que acomodarse a las reglas que sostienen un banco clandestino, al que ingresan alrededor de 40 millones de pesos al mes tan solo en el Reclusorio Oriente de la Ciudad de México.

Finalmente, los únicos cambios que pretendía lograr, en primera instancia, eran el acceso al agua potable en los bebederos –siempre secos– y que todos los presos tengan el derecho a usar los excusados, no solamente los que podían pagar cinco pesos en el área de primer ingreso. En el área de ingreso el Reclusorio Oriente cuenta con un solo excusado funcional y otro al que hay que acercarle agua en cubetas para limpiarlo, para más de 400 personas que, en los días de visita, se multiplican por dos.

Al día siguiente busqué la nota de la conferencia. Sí, varios medios alternativos la publicaron con generosa disposición, pero no estaba en *El Universal*, mucho menos en *TV Azteca*, quizá porque el banco del mismo nombre, Azteca, tiene la franquicia para hacer depósitos en los reclusorios, a través de tres o cuatro cuentas que se abren a la semana a nombre de personas con un solo apellido. Ese dinero se entrega al preso, menos el 15 por ciento de comisión, menos los cinco pesos por recibir el mensaje con la fotografía del *boucher* del depósito.

*El hombre en busca de sentido* es uno de los libros que un prisionero me prestó en la celda. El siquiatra que lo escribió decía que el sentido de la vida no se debe buscar a través de todo el tiempo que dura esa vida, sino de cada día que transcurre.

Tras la conferencia de prensa no sentí que ocurriera nada.

Denunciar esas mínimas cosas que podían hacer la diferencia, como la humillación de los “bombonazos”, esas cachetadas que se aplican sobre todo a los jóvenes que no alcanzan al pase de lista. Una “fajina” que permitiera hacer los trabajos de limpieza del penal, sin la degradación extrema de arrastrar cientos de litros de agua con una cobija hasta llegar a una coladera, para exprimirla y empezar de nuevo; que la gente pudiera defecar sin hacer uso de las coladeras abiertas, estuvieron entre los objetivos para darle sentido a mi experiencia en prisión.

El otro fue la liberación de Víctor Manuel Cervantes, un ingenuo e inteligente joven oaxaqueño que estaba preso por aceptar, caballerosamente, ayudar a una joven coqueta que le pidió cargarle una mochila en la línea 9 del metro, la cual contenía teléfonos móviles que ella acababa de robar junto con un cómplice. El abogado de oficio le recomendó confesarse culpable. Le aseguró que como primo delincuente sería fácil que obtuviera la fianza.

Víctor Manuel confió en la justicia pero llegó la sentencia, y por el valor del monto robado le negaron la fianza. La joven que lo involucró y otro sujeto participante en el robo quedaron libres. Él no, por lo menos hasta el momento de escribir estas líneas.

De manera que los intentos de darle sentido a la experiencia carcelaria se habían quedado en eso, en intentos fallidos.

Pero las cosas no se terminan hasta que se terminan.

Entre varias de las personas que vivieron la experiencia carcelaria por primera –y esperaban única vez–, había otro método compartido para buscarle sentido a la amarga vivencia: escribir un libro.

Pero tal parece que una vez con la libertad recuperada, lo único que ellos querían era olvidar todo lo que les recordara la cárcel.

Al momento, Víctor Manuel está preso; las autoridades no han dado la menor señal de querer resolver las cosas mínimas que podrían hacer, de la vivencia en reclusorios, una experiencia menos indigna; y yo estoy escribiendo este testimonio para darme una oportunidad más de buscarle sentido a este fragmento de mi vida.

**Había una vez…**

Esta no es una historia con final feliz.

Tortura, que algo queda.

La cárcel al México del siglo XXI es lo que la Encomienda al siglo XVI.

“Ahora que van a estar afuera muchos de ustedes van a tener el deseo de quitarse la ropa beige y quemarla para no recordar la cárcel. Mejor, les aconsejo, rocíense de gasolina y préndanse fuego ustedes, es lo único que les garantiza que no van a regresar”: palabras del custodio a la remesa de once seres humanos que conduce a la tercera aduana de salida del Reclusorio Oriente.

“Pendejo, ¿tú crees que estos son unos tenis bien lavados? Estás pendejo o qué”. Reo custodio de reo, al muchacho esclavo de la crujía 1/7, Víctor Manuel Cervantes, en el área de ingreso del Reclusorio Oriente.

Precio del garrafón de agua purificada en el Reclusorio: 35 pesos o 12 pesos según crujía.

Lista oficial de precios en la tienda, con el logotipo del ángel del Gobierno de la Ciudad de México: refresco en lata: diez pesos (precio real, veinte pesos); leche con chocolate de un cuarto de litro: diez pesos (precio real, 15 pesos); agua en envase de litro y medio: diez pesos (precio real, 25 pesos); litro de leche: 17.50 (precio real, cuarenta pesos).

Fuera de la tienda “Alegría”, dosis de marihuana en bolsita de plástico –entregada dentro de la celda–: diez pesos. La mejor relación calidad/ precio de todos los productos que se pueden comprar en el reclusorio.

**Introducción (al reclusorio)**

Me han pedido vaciar los bolsillos del pantalón deportivo: un billete de 200 pesos que no recordaba y 86 pesos de cambio. Me despojo del reloj con “chip” de teléfono celular que había comprado un mes antes y que me hacía sentir Dick Tracy.

Si alguna vez me imaginé en medio de un proceso legal fue del lado de los investigadores y no de los acusados, del Santo y no del *Cerebro del mal*, de Dick Tracy y no de *Murmullos,* o de Kalimán, pero no de *Namilak* o la *Araña Negra.*

Uno de los dos judiciales que me ha conducido al reclusorio en un auto blanco, sin nada que lo identifique como patrulla, me advirtió que pidiera registrar mis objetos personales. Así lo hice, pero como respuesta tomaron una hoja de papel rota y con una tinta violeta anotaron algo como “reloj celular y 86 pesos”.

Me han amagado para que deje una propina en recompensa de que no me lastimaron mientras cortaban una pernera del pantalón deportivo y una manga de la camiseta, el atuendo que llevaba esta mañana cuando salí a correr.

Soy afortunado, pues me doy cuenta más tarde que a otros detenidos les han hecho un tajo de navaja en la prenda superior.

Antes me obligaron a desnudarme y hacer diez sentadillas sin ropa. He temido caer por la falta de práctica, o ser víctima de algún tipo de abuso mientras miro a la pared. Entiendo que es una medida para evitar que oculte droga en mi cuerpo. Luego habré de verificar que no se trata de una medida realmente cautelar porque hay cocaína para quien pueda pagarla, pero esta debe entrar por los conductos “oficiales”.

Me permiten ponerme de nuevo el pantalón –ahora solo con una pernera completa y otra cortada arriba de la rodilla derecha–, y también la camiseta, pero no así la trusa ni los calcetines, que quedan tirados en el piso junto con los que portaban otros de los internados antes de mí.

Recorro largos pasillos. Me vuelven a desnudar para una revisión del médico legista y me hacen esperar